



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 MAY. 2023 16:29:24

Entrada **270883**

Sobre la Financiación de un medicamento que trata el Cáncer de estómago avanzado.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **la no financiación del principio activo GIMERACILO, OTERACILO y TEGAFUR.**

Congreso de los Diputados a 3 de mayo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 2 de enero de 2023, procedí a presentar escrito con número de registro 25365, solicitando información sobre la falta de financiación del principio activo **GIMERACILO en combinación con OTERACILO y TEGAFUR.** Se trata de un medicamento que está indicado en adultos para el tratamiento de **cáncer de estómago avanzado cuando se administra en combinación con cisplatino.**

Dicho escrito se hizo junto con otros 49, todos referentes a distintitos principios activos para el tratamiento de diversas patologías. Este trabajo se hizo de manera pormenorizada, primordialmente por respeto a cada enfermo y enfermedad, ya que entendemos que no todas las enfermedades son iguales, y mucho menos, el motivo por el que se ha desestimado su financiación.

El día 9 de febrero de 2023 recibimos respuesta sobre los 50 medicamentos consultados, todos ellos en un **único documento**, e indicándonos un enlace para que nosotros extraigamos la información, sin darnos más explicación sobre la desestimación de la financiación de los mismos.

En el caso del principio activo señalado, el motivo es que “la Comisión acuerda proponer a la Dirección General la no inclusión en la prestación farmacéutica del SNS, teniendo en cuenta las incertidumbres respecto a su valor terapéutico y **criterios de racionalización del gasto público destinado a prestación farmacéutica e impacto presupuestario.**”

Estos medicamentos, pertenecen a un grupo de medicamentos contra el cáncer denominado fluoropirimidinas y se utiliza para tratar el cáncer gástrico avanzado en combinación con cisplatino (otro medicamento contra el cáncer). También se utiliza para el tratamiento del cáncer colorrectal metastásico en pacientes que ya no son aptos para recibir tratamiento con otras fluoropirimidinas debido a efectos adversos inaceptables. Por este motivo, puede utilizarse en monoterapia o en combinación con los medicamentos contra el cáncer oxaliplatino o irinotecán, con o sin otro medicamento, bevacizumab.

El tegafur se transforma en el fármaco fluorouracilo en el organismo, principalmente en las células tumorales más que en los tejidos normales.

El fluorouracilo es muy similar a la pirimidina. La pirimidina forma parte del material genético de las células. En el organismo, el fluorouracilo sustituye a la pirimidina e interfiere en la función de las enzimas que participan en la elaboración de nuevo ADN. Como consecuencia de ello, impide el crecimiento de las células tumorales y, en última instancia, las mata.

Los otros dos principios activos presentes en Teysuno permiten al tegafur ser eficaz en dosis más bajas y con menos efectos adversos

En un estudio realizado a 1053 adultos con cáncer gástrico, se comprobó que el tratamiento con cápsulas de Teysuno fue tan eficaz como el tratamiento con perfusiones de fluorouracilo. Los pacientes que recibieron Teysuno en combinación con cisplatino vivieron una media de 8,6 meses, en comparación con los 7,9 meses que vivieron los pacientes que recibieron fluorouracilo junto con cisplatino. Los datos fueron similares con pacientes con cáncer colorrectal metastásico.

Por todo ello, se solicita al Gobierno que dé respuesta a las siguientes preguntas,:

- 1. ¿En qué precio cuantifica la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios el prolongamiento de la vida humana? ¿Va el Gobierno a financiar los principios activos GIMERACILO, OTERACILO y TEGAFUR para tratar el Cáncer de Estómago avanzado?**
- 2. ¿Qué precio debe de tener un medicamento para que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios considere que es rentable prolongar una vida y retardar el desarrollo de una enfermedad?**

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.



Grupo Parlamentario Mixto.